

SISTEMA PÚBLICO
VALENCIANO DE
SERVICIOS SOCIALES

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Ayuntamiento de Alicante

SOLICITUD DE INFORME DE
VULNERABILIDAD

1.- DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE, CIF:	[RECUERDO]	Nombre o razón social:	[RECUERDO]										
Primer apellido:	[RECUERDO]	Segundo apellido:	[RECUERDO]										
Tipo vía:	[RECUERDO]	Domicilio:	[RECUERDO]										
Número:	[RECUERDO]	Portal:	[RECUERDO]	Escalera:	[RECUERDO]	Planta:	[RECUERDO]	Puerta:	[RECUERDO]	C.P.:	[RECUERDO]	Municipio:	[RECUERDO]
Provincia:	[RECUERDO]	Fecha nacimiento:	[RECUERDO]										
Correo electrónico:	[RECUERDO]	Teléfono(s):	[RECUERDO] / [RECUERDO]										

2.- DATOS DEL / DE LA REPRESENTANTE

DNI, NIF, NIE, CIF:	[RECUERDO]	Nombre o razón social:	[RECUERDO]										
Primer apellido:	[RECUERDO]	Segundo apellido:	[RECUERDO]										
Tipo vía:	[RECUERDO]	Domicilio:	[RECUERDO]										
Número:	[RECUERDO]	Portal:	[RECUERDO]	Escalera:	[RECUERDO]	Planta:	[RECUERDO]	Puerta:	[RECUERDO]	C.P.:	[RECUERDO]	Municipio:	[RECUERDO]
Provincia:	[RECUERDO]	Fecha nacimiento:	[RECUERDO]										
Correo electrónico:	[RECUERDO]	Teléfonos:	[RECUERDO] /...[RECUERDO]										

3.- EXPONE

[RECUERDO]

4.- SOLICITA

- Informe de vulnerabilidad para acceso a becas del sistema educativo (beca escolar, beca comedor, banco de libros...)
- Informe de vulnerabilidad para apertura de cuentas bancarias básicas
- Informe de vulnerabilidad para otros supuestos que puedan suponer bonificaciones o facilidades de pago (deudas de SUMA, bonificación del coste de actividades socioculturales para menores, etc.)
- Informe de vulnerabilidad para acceso a ayudas de entidades del tercer sector (banco de alimentos, ropa y calzado, etc.)
- Informe de exclusión para el empleo
- Informe de exclusión para acceso a recursos de formación
- Informe de vulnerabilidad para otros supuestos no contemplados (OBLIGATORIO: exposición de motivo):

[RECUERDO]

5.- AUTORIZA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y para garantizar su derecho a no aportar documentos, el órgano gestor del procedimiento podrá obtener directamente los datos necesarios para la resolución tanto de la persona interesada como del resto de convivientes mayores de 14 años. Puede ejercer su derecho a oposición al acceso a datos personales.

AUTORIZO:

- A la obtención de datos de residencia
- A la obtención de datos de naturaleza tributaria de la Agencia Tributaria
- A la obtención de datos sobre prestaciones y/o subsidios por desempleo del SEPE / INEM
- A la obtención de datos sobre prestaciones sociales públicas, incapacidad temporal y maternidad al INSS
- A la obtención de datos sobre la inscripción como demandante de empleo en LABORA

SISTEMA PÚBLICO
VALENCIANO DE
SERVICIOS SOCIALES

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

SOLICITUD DE INFORME DE VULNERABILIDAD

6.- PERSONAS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Parentesco con la persona soli...	Nombre y apellidos	DNI/ NIE/ NIF Pasaporte	Firma para Autorización Acceso...

En caso de oponerse a la obtención directa de los datos especificados en el **Apartado 5**, existe la obligación de aportar los documentos correspondientes al tipo de ayuda solicitada en los términos exigidos en la norma reguladora del procedimiento.

Aportar en todos los casos:

- Documento de identidad de la persona solicitante y de todas las personas convivientes
- Declaración jurada de ingresos

En su caso:

- Documento justificativo del motivo de la solicitud del informe, siempre que se disponga del mismo
- Modelo de representación y documentación de identidad de la persona representante, en su caso
- Fotocopia del libro de familia o certificado de registro electrónico en caso de menores de edad
- Sentencia de divorcio o, en su caso, convenio regulador
- Fotocopia de la declaración de la renta del último año fiscal, borrador de la misma o certificado de imputaciones
- Certificado de vida laboral de todos los miembros mayores de 16 años
- Contrato de trabajo y 2 últimas nóminas en caso de trabajo por cuenta ajena. En caso de informe para el empleo, oferta de trabajo
- Declaración trimestral del IVA de las personas que se encuentran en activo por cuenta propia
- Justificante bancario en caso que el/la solicitante o alguna persona de la unidad de convivencia reciba pensión del extranjero
- Movimientos bancarios de los últimos seis meses de todas las cuentas de los miembros de la unidad familiar
- Certificado negativo de bienes de catastro
- Acreditación del uso de vivienda habitual: contrato de alquiler y recibos, escritura de la vivienda, certificación de registro de la propiedad y recibos bancarios de la hipoteca
- Acreditación de circunstancias especiales: discapacidad, víctima de violencia de género o intrafamiliar, víctima de terrorismo, situación de dependencia, familia monoparental y/o numerosa, personas asiladas o refugiadas, bajo la guarda o tutela de la Administración Pública, afectadas por un proceso de desahucio o lanzamiento, problemática de salud mental grave, etc.

En caso de oposición a la consulta de datos personales:

- Documentación que acredite la residencia efectiva o empadronamiento
- Inscripción como demandante de empleo en Labora de todas las personas que conformen la unidad de convivencia (DARDE)
- Certificado de prestaciones por desempleo, del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- Certificado desglosado de prestaciones o Certificado de no percibir prestaciones incluidas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas, de la Seguridad Social

Tenga en cuenta que el personal técnico que revise su solicitud podrá citarle para que presente documentación complementaria que será requerida antes de la resolución.

Firma

En a de de 20

Excmo./Excma. Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante.

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y limitación u oposición a su tratamiento. Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>